

SUSCRIPCIÓN: Un año, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 1'50 ptas.

PALMA DE MALLORCA: VIERNES 12 DE ENERO DE 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.º 6

COLABORACIÓN

## EL PROBLEMA DE MARRUECOS Y EL ACUERDO FRANCO-ALEMAN

Empieza la historia del problema de Marruecos con el convenio firmado por Italia y Francia el 1.º de diciembre del año 1902, por el cual se reconocen ambas naciones plena libertad de acción en Trípoli y Marruecos. Fue, como si dijéramos, el primer toque de alerta indicando a España que el «statu quo» en Marruecos iba a terminar. Francia aprovechando la guerra entre España y los Estados Unidos y el estado de intranquilidad causado en la Península por la pérdida de nuestras colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, procuró sacar partido de nuestras desgracias nacionales, para plantear el problema marroquí, que era la única esperanza de resurgimiento que restaba al pueblo español.

Es seguro, indiscutible, que ningún Gobierno español se habría preocupado de Marruecos si Francia no nos hubiese obligado a ello, por sus ambiciones encaminadas a arrebatar los derechos reconocidos por toda Europa.

Satisfecha Francia del acuerdo italiano, concertó con Inglaterra el día 1904 bajo la misma base ó sea otorgando plena libertad de acción a Inglaterra en Egipto y obteniendo en cambio Francia la misma libertad en Marruecos. Sin embargo, á instancias de Inglaterra, hubo de tener en cuenta Francia que existía España, y es probable que sin esa indicación el problema de Marruecos se hubiera resuelto sin nuestra intervención.

Es indudable y no faltan para ello testimonios indubitables, que allá por los años 1902-1904, Francia estaba convencida de que nuestra nación yacía moribunda.

Dos eminencias, dos talentos, Dalcaés y Cambon, seguían como médicos de cabecera la enfermedad de España y aprovecharon aquella honda crisis moral y material de nuestro país para suscribir el acuerdo de 1904, con la presunción firmísima de que no tenía que preocuparse Francia de las condiciones estipuladas, porque las convulsiones interiores que surgirían en España la apartarían cada vez más de toda mira exterior, quedando así el Gobierno francés libre completamente de la acción de una de las naciones más interesadas en la cuestión de Marruecos.

De entonces, las ambiciones francesas se han desatado en tal forma que han llegado a convertirse en una especie de «alcoholismo de política exterior», sintetizada en burdas tramas, en escarceos poco lícitos, para burlar los tratados, empleando el conocido proverbio: el fin justifica los medios.

Tal estado de cosas había de despertar la oposición de las naciones firmantes del Acta de Algeciras y de aquí que los los tejidos por Francia con el intento de anular los convenios y compromisos por ella firmados, hayan sido causa de una intranquilidad que poco ha faltado no se tradujera en una guerra europea.

Así ha transcurrido el año 1911 y después de buscar en los archivos diplomáticos de Francia, Inglaterra, Alemania, España y Marruecos todo lo referente al problema marroquí, se llega á un acuerdo entre Francia y Alemania, acuerdo condicional, puesto que descansa en una base esencialísima, cual es la de que el convenio firmado en Berlín por Kinderlen y Cambon no podrá llevarse á la práctica si no obtiene la sanción de todas, absolutamente todas, las potencias signatarias del Acta de Algeciras.

Para este convenio, muy laborioso, por cierto, como todos los que tocan á Marruecos, se han tenido presentes los siguientes documentos:

- 1.º El texto de las cartas explicativas entre M. Kinderlen y Mr. Cambon, en las que se afirma que Marruecos comprende toda la parte del África del Norte, incluida la Argelia, el África Occidental Francesa y la colonia española del Río de Oro, ó sea un proyecto de reforma de la geografía africana.
- 2.º La declaración franco-inglesa de 1904 que concierne al Egipto y Marruecos y los artículos secretos de la citada declaración.
- 3.º La declaración franco-española de 3 de octubre de 1904.
- 4.º El arreglo franco-español de 3 de octubre de 1904 ó sea el tratado secreto.
- 5.º Cartas de 1.º de septiembre de 1905 entre el Embajador de la República y Montero Ríos.
- 6.º El acta de la Conferencia de Algeciras.
- 7.º El arreglo franco-español de 3 de febrero de 1907.
- 8.º Declaración franco-alemana de 8 de febrero de 1909.
- 9.º Acuerdo de 4 de marzo de 1910 entre Francia y Marruecos;

10. Arreglo financiero de 21 de marzo de 1910 entre Francia y Marruecos.
11. El contrato de empréstito entre Marruecos y el Banco del Estado de Marruecos.
12. El acuerdo entre España y Marruecos de 17 de noviembre de 1910.
13. Cartas relativas á Santa Cruz de Mar Pequeña.
14. Los estatutos del Banco del Estado de Marruecos.
15. El tratado de comercio de 1.º de junio de 1890 entre Alemania y Marruecos.
16. Reglamento minero del protocolo de la Conferencia de París de 7 de junio de 1910.
17. Carta del 13 de septiembre de 1884 del Príncipe de Bismarck al Barón de Courcel, embajador de Francia, invitando á Francia á una conferencia internacional africana.
18. Carta del Barón de Courcel, de fecha 29 de septiembre de 1884.
19. Conferencia internacional del año 1880 en Madrid.
20. El acta de Berlín de 26 de febrero de 1885.
21. Un mapa del acuerdo franco-español de 1904 indicando la zona española.
22. Un mapa de África de la parte del Congo y Camerón indicando las zonas del convenio Franco-Alemán de 4 de noviembre de 1911.

Como se ve todo esto no fue suficiente para discutir el Convenio Franco-Alemán, en el Senado Francés, anuncia ya el telégrafo, que Francia iba á empezar otro convenio con Marruecos. Hasta ahora parecía que todo iba á satisfacerse de Francia hasta el punto que ya creía tener en sus manos el suspirado protectorado marroquí, pero sus diplomáticos se habían olvidado de varios acuerdos. Por lo visto Francia quiere ir aprisa y los acontecimientos la paran, la retardan y actualmente se encuentra en un verdadero callejón sin salida.

Casi de un modo oficial se afirma que son varias las naciones que no aceptan el convenio franco-alemán sin compensaciones como han tenido Inglaterra, Italia y Alemania. El peligro para España tiene su razón de ser si abandonásemos no solamente los derechos reconocidos por los tratados y por la conferencia de Algeciras, sino además todas las garantías para el porvenir, á fin de evitar que lo de Marruecos sea una sangría suelta en sacrificios para España y un campo abierto á continuas dificultades entre España y Francia.

Francia desde el año 1904, ha puesto en acción los medios, recursos é intrigas que ha querido para llegar á lo que se propone. En cambio España no ha variado, ha seguido el camino que le ha convenido á Francia de un modo leal y sincero. Desde el momento que Francia quiere dirigir la acción diplomática, política y administrativa en Marruecos no puede España adoptar su intervención en las zonas indicadas en los convenios aceptados por Francia.

¿Cómo vamos á tolerar que en Melilla, en Ceuta, en Tetuán, en Larache, en Alcázar, en Río de Oro, en Santa Cruz de Mar Pequeña se establezcan un representante del Sultán de Marruecos, de hechura francesa para administrar aquellas zonas?

¿Significa esta pretensión lealtad, buen deseo, reconocimiento de derecho? No, pues ello niega á España lo que Francia desea para sí; es decir, anularla todo lo estipulado y por eso es inadmisibile. Por otra parte, España no ha firmado convenio alguno en provecho de Francia para ocupar militarmente Marruecos y de ahí nació la equivocación de Francia y por consiguiente la compensación del Congo á Alemania. Si á ello ha tenido que someterse Francia ¿por qué quiere discutirlo con España?

Actualmente necesitamos conocer el fruto convenio Franco-Marroquí por varias razones y después ya veremos. En el interín España debe aplicar todas las leyes inherentes á un ejército de ocupación, allí donde está la insignia de la Patria, rechazando de una manera categórica, ciertos monopolios ó derechos que no podemos autorizar, en un terreno ocupado por nuestras armas, inspirándonos para ello en un fallo del Tribunal de la Haya.

Además, tiene España otro punto de apoyo invulnerable y es el convenio secreto de 3 de octubre de 1904 en el que se reconocen idénticos derechos en las zonas reservadas á Francia y á España, tanto en lo administrativo, económico y financiero como en lo militar y si esto no fuese suficiente, España puede aplicar dentro de sus zonas el artículo 3.º del convenio franco-ingles de 9 de abril de 1904.

Francia ha creado en Marruecos muchos organismos, unos con el nombre de monopolios internacionales que de

internacional sólo tienen el nombre, pero la dirección, los medios, la intriga para llegar á sus fines, sobre todo contra España, son franceses.

En los Pirineos tenemos una frontera de unos 400 kilómetros España y Francia y ahora debemos ponernos de acuerdo sobre otra frontera mucho mayor conforme expresa el croquis que acompaña al convenio secreto Franco-Español de 3 de octubre de 1904, frontera que alcanza nada menos que unos 3.000 kilómetros repartidos en dos zonas, una de Muluya hasta la laguna Ez Zerga (territorio de Larache) y otra que empieza en Agadir y termina en Cabo Blanco.

En zonas tan extensas, en las que Francia ha acumulado tantos elementos, contra España, ayudada por la manera de ser del moro, todas las precauciones serán pocas si queremos evitar que lo de Marruecos sea un foco de perennes disensiones, pues si no existe buena fe entre ambas naciones el orden y tranquilidad será imposible en tan extensa frontera en la que es necesaria una ayuda mútua que sea salvaguardia de derechos ó intereses.

Así Francia haría honor de las palabras que tanto abusa: «civilización», «bien de la humanidad», «penetración pacífica», aunque en la práctica sólo se expresa imposición del idioma francés para desterrar el español, subastas amañadas, intrigas de todo género, guerras de prensa y de sangre, todo para llegar á la ocupación militar de Marruecos.

La conducta de Francia, que podríamos llamar *infeciosa*, ha sido atentatoria al acta de Algeciras y á los convenios franco-español, franco-ingles y á todos los acuerdos.

La «compensación» del Congo es el castigo de sus enormes faltas, la compensación de sus desmedidas ambiciones. La precipitación desordenada de Francia ha sido de consecuencias terribles, ya que ha puesto en peligro los intereses de sí misma gastando cerca de doscientos millones de pesetas, ocasionando muchas víctimas y una intranquilidad social.

Ese ha sido el motivo de que por la voluntad ó por la fuerza de los acontecimientos la política de aislamiento que hasta ahora había seguido España ha pasado á la Historia. El dilema está planteado en los siguientes términos: Francia y España serán amigas ó enemigas.

El lunes marcharon los cazadores á Granada, recorriendo los 28 kilómetros que separan la finca de la capital en dos automóviles del conde de Agrela y otro del diputado D. Manuel Rodríguez Acosta, jefe de los conservadores granadinos. El Sr. Maura y sus compañeros visitaron la Alhambra, admirando las importantes obras de restauración realizadas y las nuevas maravillas artísticas descubiertas, y luego el palacio del Generalife y la Cartuja.

En el Hotel Alhambra-Palace obsequió el Sr. Rodríguez Acosta al ilustre jefe del partido conservador y á los demás cazadores con un espléndido almuerzo.

Al regresar, por la tarde, los expedicionarios, se hizo al Sr. Maura una manifestación grandiosa por el número de personas que acudió á despedirle y por el entusiasmo que entre ellas reinaba.

A duras penas llegaron los viajeros hasta el coche, escuchando aplausos y vítores. Todos gritaban con gran entusiasmo: «¡Viva Maura! ¡Viva el político honrado!»

La despedida fué un gran homenaje de afecto y respeto al ilustre hombre público. La Comisión nombrada en la reunión celebrada en la Sociedad de Autores el día 18 del pasado, ha entregado al señor Canalejas copia de las instancias que dirige á los ministros de Hacienda y Gobernación en las que pide:

La supresión del impuesto de 1,25 por 100—que en la contribución industrial produjo la Real orden de Hacienda fecha 27 de abril de 1907.

La supresión del impuesto de 5 por 100 sobre el importe de las localidades vendidas, creado para la extinción de la mendicidad.

La supresión del impuesto de 10 por 100 sobre el importe de las localidades vendidas, creado en sustitución del impuesto de Consumos.

Que sea señalado á las empresas de espectáculos públicos un tanto por ciento en concepto de «premio de cobranza» por las cantidades que recauden por cuenta del Estado, por Timbre, equiparándolas á las Compañías de ferrocarriles, de luz, etc., que disfrutan de este beneficio; y

Que sea reformado el art. 17 del vigente reglamento de espectáculos de 2 de agosto de 1886, en el sentido de que las representaciones puedan terminarse antes de la una de la madrugada durante los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, y antes de la una y media de la madrugada durante los de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre.

El Sr. Canalejas, al contestar á los comisionados, encontró excesivo el recargo del 25 por 100 con que están gravadas las localidades de todos los espectáculos, y prometió recomendar á los

personalismo de los ministros que en ella intervengan.

M. De Selves, M. Delcassé, quienquiera que represente á Francia en el Palacio de la Quai d'Orsay, se verá precisado á seguir asociando con el marqués de Alhucemas ó con otro ministro cualquiera que llegue á ocupar el puesto de honor que las circunstancias demandan, dentro del impersonalismo diplomático, impreso en la discusión de las graves cuestiones que afectan por igual á los sagrados derechos de dos grandes naciones, en las cuales tienen la vista fija intereses mundiales que no es dable á nadie ni desconocer ni lesionar.

Poca influencia, pues, ha de tener en el curso de las negociaciones esta crisis que nos transmite el telégrafo. M. Delcassé no es ya un peligro en el ministerio de Negocios Extranjeros, una vez pactado el acuerdo franco-alemán. Por lo que á España respecta, M. Delcassé está lejos de ser un enemigo. Si en memorables circunstancias, que no son del caso recordar ahora, hubiéramos tomado la parte que M. Delcassé nos asignaba en Marruecos, habríamos llenado con creces las aspiraciones de España en el Mogreb.

Aquellas circunstancias pasaron y hoy otras ambiciones europeas han reclamado su parte en el Imperio. Negociamos, pues, bajo la mirada y con la garantía de Europa. Un cambio ministerial, tanto en Francia como en España, no puede traer otras consecuencias que una pequeña dilación de conversaciones diplomáticas.

DE UNA CACERIA

## Manifestación al Sr. Maura

En nuestro colega *La Epoca*, del miércoles, leemos las siguientes líneas: Como ayer dijimos, en el expresado de Andalucía regresaron los cazadores fincados por el conde de Agrela en su finca de Trasmulas, en Granada.

Fueron los expedicionarios, además del dueño de la finca, el expresidente del Consejo de ministros don Antonio Maura, los marqueses de la Torreclilla, Mina, Santa María de Silveira y Jura Real; el duque de Bivona, los condes del Puerto y Clavijo, y D. Carlos López Dóriga. En el trayecto de Bobadilla á Granada, el Sr. Maura fué objeto de cariñosas manifestaciones, especialmente en Antequera, donde se le hizo un gran recibimiento.

Llegaron los expedicionarios á Trasmulas el día 5, y por la tarde se dieron los primeros ojos, que continuaron los días 6 y 7. Se cobraron 1.083 perdices, 14 liebres y una corga.

El tiempo favoreció á los cazadores con días muy templados y agradables, de hermoso sol.

El lunes marcharon los cazadores á Granada, recorriendo los 28 kilómetros que separan la finca de la capital en dos automóviles del conde de Agrela y otro del diputado D. Manuel Rodríguez Acosta, jefe de los conservadores granadinos. El Sr. Maura y sus compañeros visitaron la Alhambra, admirando las importantes obras de restauración realizadas y las nuevas maravillas artísticas descubiertas, y luego el palacio del Generalife y la Cartuja.

En el Hotel Alhambra-Palace obsequió el Sr. Rodríguez Acosta al ilustre jefe del partido conservador y á los demás cazadores con un espléndido almuerzo.

Al regresar, por la tarde, los expedicionarios, se hizo al Sr. Maura una manifestación grandiosa por el número de personas que acudió á despedirle y por el entusiasmo que entre ellas reinaba.

A duras penas llegaron los viajeros hasta el coche, escuchando aplausos y vítores. Todos gritaban con gran entusiasmo: «¡Viva Maura! ¡Viva el político honrado!»

La despedida fué un gran homenaje de afecto y respeto al ilustre hombre público.

## Los empresarios protestan

La Comisión nombrada en la reunión celebrada en la Sociedad de Autores el día 18 del pasado, ha entregado al señor Canalejas copia de las instancias que dirige á los ministros de Hacienda y Gobernación en las que pide:

La supresión del impuesto de 1,25 por 100—que en la contribución industrial produjo la Real orden de Hacienda fecha 27 de abril de 1907.

La supresión del impuesto de 5 por 100 sobre el importe de las localidades vendidas, creado para la extinción de la mendicidad.

La supresión del impuesto de 10 por 100 sobre el importe de las localidades vendidas, creado en sustitución del impuesto de Consumos.

Que sea señalado á las empresas de espectáculos públicos un tanto por ciento en concepto de «premio de cobranza» por las cantidades que recauden por cuenta del Estado, por Timbre, equiparándolas á las Compañías de ferrocarriles, de luz, etc., que disfrutan de este beneficio; y

ministros y al alcalde el estudio de las reclamaciones presentadas, teniendo en cuenta que se trata de un elemento de cultura, al que hay que ayudar, en vez de hacer difícil su funcionamiento.

## Hacia Shakespeare

Si hace seis ó siete años pudo decirse que «el mundo atravesaba una era anti-shakespeareana», como pudo decirse otra cualquier cosa, actualmente sería imposible formular tal afirmación sin caer en la más terrible de las equivocaciones. El alma de la Humanidad conserva dócil el modelo que imprimiran en ella los dedos gigantes del coloso creador humano. Todo lo que en él fué vida es todavía vida en el mundo.

La Pasión que en sus obras puso todas las palpitaciones es aún, á despecho de lo que las modernas sutilidades han predicado, el nervio de la vida. Señora Muerte gusta, como en la obra shakespeareana, desenvolverse ante la maravilla de lo vivo, la pompa desbordante, la trágica apulencia de todos los horrores. Apenas sabe Amor vivir sin celos. Y la mano que sabe ofrecer rosas fragantes á la amada, sabrá hundir una daga en el corazón, en la hora fatal; los labios que saben poseerse con amor sobre el rostro gentil de la predilecta, sabrán también beber el veneno de la copa de oro. Todavía el mucho amar mata en flor las adolescencias. Y en las encrucijadas, en los subterráneos, á la luz del sol, á claridad de las estrellas, el odio es la mitad de la razón del mundo.

Shakespeare nos tiene de su mano. ¡El nos valga! Por las pasiones se rige la vida. Aun el corazón domina al cerebro y lo humano es aún lo más esencial. Carne y alma son las mayores filosofías.

El glorioso poeta puso la levadura en este pan de hoy. Y á él obedece el ritmo universal, como criatura á su Señor. Quien siga con alguna atención las palpitaciones de nuestro tiempo, se sentirá bajo el gesto de Shakespeare amparado y protegido. Todo, en la gloriosa renovación del mundo, vuelve al Padre, con un largo cortejo trágico y sangriento. Y en la completa restitución, hasta la escenografía mundial se adapta á la esencia shakespeareana.

En la oscuridad de una noche épica el cadáver de una bella actriz es profanado y una antorcha desprendida del temblor de unas manos seniles propaga un incendio en los sarcófagos... Y el fuego, los cadáveres, escribe una leyenda trágica y shakespeareana... Y más tarde otra página de horror se escribe sobre la losa de una tumba. El cadáver de un príncipe queda mutilado, profanado, sin cráneo.

«A las manos de qué nuevo Hamlet irá á parar el cráneo gusano? Vendrá el príncipe páldio y neurasténico á rezar epitafios, mirando las cuencas vacías del cráneo? ¿Qué nuevo Hamlet, trágico y doloroso, generoso y vengativo vendrá á oler la podredumbre?»

«Oh, glorioso padre Shakespeare! Vendrá tu Hamlet, tu pobre hombre de todos los tiempos y con sus manos temblorosas sostendrá el cráneo vacío... y llorar sus desventuras... Pero sabrá llenar la horrible inmensidad de las cuencas vacías con la filosofía de sus amarguras?»

«Oh, padre Shakespeare, no nos dejes de tu mano!»

Farfarello

## LAS TROPAS CHINAS, SE RETIRAN

París.—Las tropas imperiales chinas, prosiguen su movimiento de retiradas evacuando Houpey y Bondua. Estas fuerzas se estacionarán al abrigo del río Amarillo.

La situación de la dinastía es cada día más comprometida. Únicamente creése que óslo el disentimiento de los republicanos podría impedir ó demorar el triunfo de los revolucionarios.

Un importante periódico ha recibido un telegrama de Nankin, en que se afirma que las tropas republicanas han recibido orden de emprender la marcha hacia las provincias del Norte. Diez buques de guerra esperan en Río Azul, y otros seis vapores han comenzado ya el transporte de tropas republicanas en dirección de las provincias del Norte de China.

Por tierra ha salido ya un considerable número de fuerzas.

En total, asegúrase que no bajará de 60.000 el número de republicanos que constituyen esa expedición.

Los revolucionarios cuentan incluso con aeroplanos para las necesidades de la lucha entablada.

## DICE D. JAIME DE BORBON

Telegrafían de Roma que D. Jaime de Borbón ha manifestado que en su entrevista con el Papa no habló una sola palabra de política.

Respecto á la noticia circulada por Europa, de que había ganado una cantidad cuantiosísima en Monte-Carlo, sin afirmar nada en concreto, hizo comprender Don Jaime la exactitud de los rumores. Añadió que no ha venido á España desde el verano de 1908, y que sigue con interés vivísimo las operaciones militares en Marruecos.

Se lamentó de las enormes dificultades con que España tiene que luchar para su triunfo definitivo, pero confía en que sabrá vencerlas.

Quejóse del estado de su salud, que exige un clima muy cálido y vida constante al aire libre. Piensa marchar á Sicilia á pasar en esa isla una temporada, trasladándose luego á la Tripolitania, donde quiere estudiar la organización que han dado los italianos á la campaña.

COMENTARIOS

## FUERZAS REGULARES INDIGENAS Y EL RIFEÑO COMO SOLDADO

El *Diario Oficial* ha publicado la organización y plantillas de las fuerzas indígenas del Rif, y en el mismo día dió cuenta el ministro de la Guerra á sus compañeros de Gabinete del mayor desarrollo que pensaba dar á este elemento, futura base de nuestro ejército colonial.

Las actuales fuerzas indígenas, divididas en «mias» (especie de compañías mixtas de infantes y jinetes) y las «oficinas» encargadas de los servicios múltiples necesarios á la seguridad y progreso de las zonas, son el prólogo de algo más sólido, más consistente como tropa; son el anticipo de los regimientos, escuadrones y baterías indígenas, cuya creación llegará á ser un hecho, aunque no tan rápido como fuera menester, porque hay que pensar en que sólo van tres años transcurridos desde que nos aventuramos, después de muchos siglos de encierro entre murallas, á traspasar los límites tanto tiempo infranqueables.

La «domesticación» del rifeño como soldado de las filas no es una incógnita: la experiencia de la vieja compañía de tiradores del Rif demuestra que la actitud de esos indígenas para tropa regular y absolutamente disciplinada, es excelente. Quizá tan buenos son cuando á su instinto militar se deja libre, como al someterles á la táctica reglamentada. Pero la atracción de voluntarios indígenas depende de la primera unidad que se organice. Un uniforme vistoso y rico será el mejor señuelo de enganche; una paga suficiente, un trato severo, una inflexibilidad de piedra para el mando, la seguridad que tienen y tendrán de que el oficial está siempre en un plano superior en cuanto á bravura, y una ocupación constante en asuntos militares, son los factores que han de multiplicar á las filas hasta formar regimientos y brigadas.

Y no es necesario comentar cuánta economía de todo género producirán estas fuerzas organizadas, ahorrando el envío de tropas de la metrópoli para guarnecer el Rif; y si á ellos se suman los Cuerpos de voluntariado, que también el ministro piensa organizar, y si por fin se decide á la creación de legiones extranjeras, cuya organización tiene su ferviente partidario en el jefe de nuestro Estado Mayor Central, la obra magna de someter ese territorio, único del mundo en que los romanos no pudieron sostenerse, ha de ser para España cuestión que no preocupe la atención pública con el carácter doloroso que suelen tener las guerras, crónicas ó agudas.

El voluntario no ha sido nunca muy bien admitido por los jefes de Cuerpo desde aquellos célebres banderines de Ultramar, donde se enganchaba la hez social y que llevaban á nuestros regimientos carne de hospital y de presidio. Luego, en la normalidad de la vida militar, cierto que no acuden á sentar plaza principios y magates: son obreros que no encuentran trabajo, son estudiantes á quienes la orfandad quitó el medio de seguir sus estudios, son algunos entusiastas que se enardecen ante el trono de una banda de tambores, naufrágos casi todos de la vida, que buscan un amparo á la sombra de las banderas, como en otros tiempos lo encontraban (y bastante más propinco) entre las «cogulas» de las Comunidades.

Estos voluntarios son buenos, son, en su generalidad, honrados y amantes del hogar que los ha recogido, y casi todos los sargentos de la benemérita, clase digna de elogio, proceden de ese voluntariado.

Al crearse los Cuerpos de voluntarios de África se ensancha el porvenir á todos los que hoy acuden á los regimientos de la metrópoli; el espíritu aventurero y gallardamente varonil de muchos jóvenes encontrará en las filas de esos Cuerpos amplio margen á su acción, y ellos serán los futuros colonos que exploten esa misma tierra surcada por las balas de sus fusiles.

Hay otro contingente grande que nutrirá esos Cuerpos: los soldados que, al cumplir su tiempo en filas, aspiran á pasar á la Guardia Civil y á Carabineros, sin poder lograrlo; son muchos los que, habituados á las costumbres militares, repugnan volver á la vida y no quieren desprenderse del hábito uniforme; si en las leyes del Ejército se diese á los soldados un reenganche decoroso, los regimientos tendrían buen golpe de veteranos; pero la negociación absoluta de porvenir hace que los soldados que no logran pasar á Carabineros y Guardia civil regresen á sus pueblos; estos soldados irán á África y serán el armazón de los batallones voluntarios.

Los propósitos del ministro de la Guerra, expuestos por él al Consejo de ministros, merecerán, cuando se conviertan en realidades, la gratitud de la patria, porque, al evitar muchas lágrimas, llevan allí donde se vierte sangre, un elemento eficaz para la lucha, ya que conduce su propia voluntad, que es el motor de las grandes acciones.

Entre íntimos amigos: Estoy en un verdadero conflicto. Amo á dos hermanas, una rubia y otra morena y no sé á cuál de ellas elegir. —Cásate con la rubia. —¿Por qué? —Porque á mí me gustan más las rubias

En los baños de mar. —Mira Emilia qué bien formada está. ¿No te parece que tiene algo pidiendo? —Ella. Sí, la antigüedad.

# Información

## Visitas de inspección

El teniente de alcalde Sr. Font y Peña uno de estos días girará una visita a las tiendas de comestibles enclavadas en el sexto distrito, a fin de que las sustancias que se expendan no sean adulteradas.

También ordenará que periódicamente un veterinario municipal examine la leche que expenden los vendedores ambulantes, en aquel distrito.

Esta tarde la Comisión de Fomento, Beneficencia y Cementerios, presidida por el Sr. Carbonell, ha pasado al Cementerio con el objeto de girar una visita de inspección, habiendo tomado diferentes disposiciones encaminadas al mejor servicio en aquel sagrado sitio.

## Un atraco

En Sineu, en la calle de la Rectoría, dos sujetos cometieron un atraco en persona de Jaime Molins Verger, quitándole cincuenta pesetas, de las 2.500 que llevaba en el bolsillo.

La guardia civil enterada del hecho empezó a practicar diligencias dando por resultado la detención de los presuntos autores del hecho.

## La Urbanización de Son Suñerét.

Con esta denominación estos días se ha constituido una Sociedad en la parte de Ensanche de Son Suñerét. Su objeto es gestionar la urbanización del expresado barrio, y de sus inmediaciones, prolongar la calle núm. 9 hasta los Hostalets d'en Castellón y la calle letra R hasta la Ronda de Levante, pues ya hace tiempo que los dueños de las fincas que las citadas vías tienen que cruzar ceden gratuitamente el terreno, únicamente la Compañía del Ferrocarril se retiene en ceder una pequeña faja de parcela que la calle letra R le coje, de cuya parcela por ahora se podría prescindir puesto que, aún quedaría la mentada calle R. con unos quince metros de ancho.

La expresada Sociedad domiciliada en el café «El Recreo» ha sido muy bien acogida por los propietarios del barrio indicado, pues todos los que se han enterado se han apresurado en apuntarse socios, igualmente también se han hecho socios muchos propietarios de los Hostalets d'en Castellón.

## Sociedad de Concursos

Continúan los ensayos de las piezas que deben figurar en los programas de los concursos, que durante la Cuaresma se celebrarán en esta capital. Dichos ensayos se verifican en uno de los salones del Teatro Principal. Esta tarde el metal y madera de la nutrida orquesta ha ensayado la Sinfonía de Beethoven.

Han asistido varios miembros de la Directiva de la novela Sociedad y varios profesores, amantes de la buena música, sacando excelente impresión del referido ensayo.

El Vice-presidente, nuestro amigo el director de La Tarde D. Andrés Barceló ha ensayado a los profesores un café y cigarros puros.

## Francés residentes en Baleares

El vice-cónsul de Francia de Palma se ha dirigido al señor Gobernador suplicándole le facilitara una lista de todos los súbditos franceses residentes en la provincia.

El señor de la Serna se ha dirigido a los Alcaldes pidiéndoles los datos que interesa la citada vice-cónsul.

La lista de esta la está formando el Gobierno y al quedar completada se remitirá al funcionario.

## Baleares en la Argentina

Hemos recibido el núm. 2 del periódico «Heraldo Balear» que se publica en Buenos Aires. Inserta los grabados de D. Juan Torrandell, de D.ª Josefa Bonet reina de los Juegos Florales organizados por el Casal Catalá, de la Reina y su Corte de Amor y del poeta D. Fausto Casals ganador de la Flor Natural. El texto es muy interesante.

## Bibliografía

La «Biblioteca Jurídico-Administrativa», que dirige nuestro querido amigo don Juan Bautista Catalá y Gavilá acaba de publicar otro interesante libro titulado: «Reorganización del Cuerpo de escribanos». — Arancel de honorarios en asuntos civiles para los Secretarios judiciales de primera instancia. — Arancel de los derechos de los procuradores en asuntos civiles ante los Tribunales y Juzgados municipales y de primera instancia que es una completa compilación de los Reales decretos de 1.º de junio, de 15 de julio y 6 de noviembre de 1911, al precio económico de una peseta en rústica y dos en lujosa encuadernación tela.

Puede adquirirse en la librería Tous al precio de 1 peseta.

## La Ilustración Española y Americana

En la librería Tous se ha recibido nueva remesa del Almanaque de la Ilustración Española y Americana.

Contiene dicho número el siguiente sumario, todo él ilustrado por notables artistas:

Año religioso, por D. M. J. H. — Anuncios astronómicos, por D. Manuel Villena. — Santoral. — El espectro de las cometas, por D. Vicente Vera. — Las setas, por D. José de Lasserre. — Así sucedió en mi vida, por D. Francisco Acebal. — Inacción, poesía, por D. Manuel de Sandoval. — El error de las hadas, por la Condesa de Pardo Bazán.

La niña del Potosí, por D. Pedro de Répide. — El somnifugo, por D. José Sánchez Geron. — De ayer, poesía, por D. Antonio Osete. — La Alegría de viajar, poesía, por D. Carlos Fernández Shaw. — El sillón del director, por D. Vital Aza. — O reinas ó santas, por D. Juan Pérez de Guzmán. — El terrible pesimismo, por D. Gonzalo de Quirós. — Folletín, por D. S. y D. J. Álvarez Quintero. — Noche, poesía, por D. Antonio Palomero. — Las tres estrellas, poesía, por D. Rodolfo Gil. — Diálogo agresor de las Artes plásticas, por D. José Cánovas y Vallejo. — Aires de fuera, por D. Sinesio Delgado. — Tarde de invierno, poesía, por don

Antonio Casero. — La Arcadia feliz, por D. Alejandro Larribera. — La caza del oso, poesía, por D. Juan Pérez Zúñiga. — El primer día del amor humano, por don Eugenio Sillés. — El castigo de Efiates, poesía, por D. M. R. Blanco-Belmonte. — Remedio soberano, por D. Emilio Gutiérrez Gamero. — Noche mil y dos, por D. Antonio Zozaya. — Tanagras, poesía, por D. Narciso Sentenach. — Vegetando, por D. Carlos Luis de Cuenca. — Para llenar un hueco, por D. Antonio Garrido.

## De Instrucción pública

Resolviendo una consulta del Rectorado de la Universidad de Santiago, se ha dispuesto que los rectores, como jefes de los distritos universitarios, pueden autorizar la instalación de cátedras ó estudios especiales en los locales de las Universidades ó de cualquier otro establecimiento docente de su distrito siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

1.ª Que el Claustro de cátedráticos ó la Junta de profesores del Centro de que se trate lo proponga, haciendo constar que juzga honorable el profesor y conveniente la enseñanza para la cual se solicita autorización, y determinando el aula y las horas en que esta enseñanza podría darse para no causar perjuicio a las otras propias de la institución.

2.ª Que la clase que se establezca tenga el carácter de pública y voluntaria.

3.ª Que los locales y servicios públicos que se pongan a disposición de un profesor particular, para fines de enseñanza, no puedan dedicarse a otros, ni ser objeto de lucro ó explotación; por consiguiente, la matrícula, si la hubiere, ó la asistencia a clase, han de ser gratuitas.

4.ª Que la expedición de certificados de asistencia ó de probación de tales enseñanzas, mientras no tengan validez ni carácter oficial de ninguna especie, es de la exclusiva competencia de los profesores que las ejercen.

La Gaceta publica la convocatoria para la concesión de pensiones destinadas a la ampliación de estudios en el extranjero.

Podrán solicitarlas los profesores numerarios y auxiliares de todas clases y ayudantes de los Centros de enseñanza dependientes de dicho ministerio.

Las personas que hayan recibido grados ó reválidas en Centros oficiales de enseñanza.

Los alumnos que sigan en ellos sus estudios.

Cualquier persona que pueda alegar competencia especial en las materias que se proponga estudiar.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor presidente de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, plaza de Bilbao, núm. 6, en esta corte.

Terminado el período de duración de la pensión, los pensionados presentarán a la Junta un trabajo de investigación, referente a algún punto de las materias para que fué concedida.

La Junta ha organizado trabajos de investigación científica en el Centro de Estudios Históricos y en el Instituto de Ciencias Físico-Naturales, y especialmente destinados a la preparación de los que aspiran a ampliar estudios en el extranjero.

A petición del ministro de Instrucción pública de Francia, hace la Junta cada año la propuesta de algunos licenciados, maestros y maestras españoles para los puestos de repetidores de español en las Normales y Liceos franceses. Estos repetidores son recibidos gratuitamente en el internado, disfrutando casa y mesa, y pudiendo frecuentar todas las enseñanzas que se den en el respectivo establecimiento, compatibles con el tiempo de sus servicios, el cual no pasa de dos horas diarias. La Junta puede proponer les sean abonados los gastos de ida y vuelta.

Los aspirantes a estas plazas, cuyo número es muy limitado, deberán dirigirse a la secretaría de la Junta antes del 15 de abril.

La Junta organizará cursos breves en Madrid y viajes al extranjero, bajo la dirección de profesores competentes, para grupos de aspirantes que, deseando estudiar cuestiones iguales ó análogas necesitan una orientación previa, y el auxilio y guía de una persona conocedora de los idiomas, los países y los Centros que hayan de visitar.

El término para la presentación de solicitudes será de un mes.

Es posible que se dicte una real orden mandando suspender las oposiciones restringidas y los concursos á escuelas que impliquen aumento en las actuales consignaciones.

No se llegará, pues, a las 1.000 pesetas de sueldo mínimo mientras no haya presupuesto nuevo.

## Asociación de la Prensa

La Directiva de esta Sociedad, deseosa de proporcionar a los socios las mayores comodidades posibles, ha conseguido arrendar un local en punto céntrico de la población. La casa social está situada en la calle de Pelaires número 70 primer piso y tiene balcones con vistas al paseo del Born.

Dentro de breves días será inaugurado oficialmente dicho local. Se tiene el propósito de celebrar un almuerzo íntimo para solemnizar la inauguración.

## Asuntos Municipales

Esta mañana se ha constituido la Comisión de Ensanche y Muralles bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pou.

Se cambiaron impresiones respecto a los diferentes asuntos.

Anoche se constituyó la Comisión de Alumbrado, Remplozo y Bomberos, presidida por el Sr. Font y Peña.

Se nombró vice-presidente a D. Rafael Barrera.

Se acordó que las sesiones se celebren al mediodía cuando haya asuntos que resolver.

La Comisión revisó a la brigada de Bomberos.

Al regresar a Palma la mencionada comisión pasó al edificio de Capuchinos; recorrió sus dependencias y presenció la repartición del rancho a los reclusos de la Cárcel.

## Carruaje de lance

Se desea vender un BRECK de 8 años (tres interiores). Informes: Matadero—34

## Notas del Carnet

**Personalos**

Al ir a despedir al general Weyler, en la noche del miércoles, dió un resbalón el ingeniero don Eusebio Estade cayéndose al suelo sufriendo ligeras contusiones a consecuencia de las cuales ha tenido que guardar cama.

Desamamos el pronte y total restablecimiento del ilustre enfermo.

Esta mañana el Presidente de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas don Jerónimo Rius ha cumplimentado al Capitán general don Wenceslao Molins.

En la «Revista de Hacienda» se publica la noticia de haber sido jubilado por exceder de la edad reglamentaria el Intendente de esta Delegación de Hacienda don Félix Mathet.

Se halla ligeramente enfermo el ingeniero jubilado don Antonio Sastre Sureda. Deseámosle pronto restablecimiento.

Encuétrase enferma de bastante cuidado la señora doña Margarita Mir, viuda de Clar. Le deseamos inmediata mejoría.

## De sociedad

El nuevo Alcalde D. Antonio Pou ha tenido la atención de remitirnos una carta participándonos que habiéndose posesionado de su cargo, se complace en ofrecerles su decidida cooperación en todos los servicios que se refieran al servicio público.

Agradecemos el ofrecimiento y desde luego sabe que tendrá nuestro apoyo en cuantas empresas se refieran al bienestar y progreso de esta ciudad.

## Neorológica

Victima de un ataque al corazón y después de recibir los Santos Sacramentos falleció anoche la señora doña Antonia Figuerola Rama.

Su inesperada muerte ha causado profundo dolor a cuantos tuvieron ocasión de tratarla y conocerla.

Rogamos a Dios que conceda el eterno descanso a su alma.

Reciba su esposo el ex-inspector de policía don José Gabrer y su sobrino nuestro estimado amigo el empresario de los Teatros Principal y Lírico Nuestro expresivo pésame.

En Artá falleció ayer la respetable señora doña Margarita Lliteras Terrasa D. E. P.

A su hijo el farmacéutico don José Sureda y nietos don Miguel y don Francisco Sureda Blancos enviamos nuestro expresivo pésame.

Esta tarde ha fallecido D. Miguel Buaed, después de larga y penosa enfermedad.

Durante su vida, fué muy querido y apreciado de cuantos le trataron, habiéndose conquistado muchas simpatías, por su bondadoso carácter.

Reciba su familia y en especial sus hijos, nuestros amigos los oficiales de Obras Públicas y de la sección de Fomento del Gobierno civil D. Antonio y D. Miguel Buaed respectivamente, la expresión sentida de nuestro pésame.

## RELIGIOSAS

**PARA MAÑANA**

Santos. — Gumerindo y Leocicio y Verónica.

Cuarenta Horas. — Continuarán en el Socorro en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga.

A las seis exposición. Por la tarde á las seis y cuarto Rosario y sermón por el Rvdo. D. Cándido López, conclusión de la novena, estación y reserva.

Otras funciones. — En San Felipe Neri en la noche del 13 al 14 Adoración Nocturna por el turno de San Felipe.

En Montesión a las siete y media comunión general para la congregación de la Buena Muerte. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M. rosario, meditación y sermón por el P. Alcover, Director de la Congregación.

Terminada la función habrá imposición de medallas.

## NOTICIAS MILITARES

**Consejo de guerra**

Este mediodía han salido para Ibiza los capitanes D. Antonio Roselló Batle, D. Julián Yuste Sagrera, D. Bartolomé Felip Fons, don Tomás Masot Moyá, D. Gabriel Llopart Ramis y D. José Cladera Casellas para formar el Consejo de Guerra que ha de ver y fallar la causa instruida contra el paisano Bartolomé Ramis Gotaradona sobre denuncia falsa.

**Vacantes.**

Lo están 20 plazas de alumnos de la Escuela Central de Artíficero afecta a la Pirotecnica militar de Sevilla.

**Destinos.**

Los capitanes de la Guardia civil don Antonio Mayayo Vivó y D. Juan Tomás Contestá de la 2.ª compañía de la Comandancia de Baleares a la 1.ª de la misma compañía.

**Reconocimiento**

El día 14, a las diez, tendrá lugar en el Hospital Militar el reconocimiento de los mozos propuestos para inútiles.

**Orden de la Plaza**

El General Gobernador Sr. Perez Clemente hoy ha publicado la siguiente:

Con el fin de que pu da darse exacto cumplimiento a lo preceptuado en RR. OO. de 2 de octubre de 1892 y 13 de igual mes de 1900 los Sres. Jefes principales de los cuerpos y dependencias de este Gobierno militar, me remitirán para el día 23 del actual duplicado ejemplar de los inventarios parciales del material, fincas, terrenos y ganado que tenían a su cargo por fin del año pasado.

## Gacetas

**Detenidos.** — En Pollensa lo han sido dos sujetos que agredieron con una piedra a otro individuo, causándole leves contusiones.

## Infraacción

— Por la guardia civil de Samsellas ha sido ocupada la escopeta que dejó abandonada un infractor de la Ley de caza.

**Subasta.** — El día 26 del actual se celebrará en este Ayuntamiento para dar en arriendo los derechos sobre ocupación de la vía pública. El tipo de subasta es de 22 000 pesetas.

**Orden.** — El señor Alcalde la ha dado para que sean retirados los puestos de venta colocados sobre la acera adosada a la Casa Berga de la plaza del Mercado.

**Sentencia.** — Mañana a las doce la celebrará la Comisión Provincial.

**Ampliación.** — En la asamblea extraordinaria celebrada por la Sociedad Astronómica de España para reformar sus estatutos, se acordó ampliar el título de la Sociedad de conformidad con el rápido desarrollo adquirido desde su fundación y para responder a los deseos manifestados no sólo por muchos socios de España, sino por los residentes en la América española, La Sociedad Astronómica de España se denominará en adelante Sociedad Astronómica de España y América.

**Almanaque de la Ilustración Española y Americana 2 pesetas.** — Bailly-Baillière 1.º 50 — Año en la Mano 1.º 50. — Hispano-Americano 1.º — Librería de J. Tous.

**Accidente.** — En la estación de Santa María ayer al apearse del tren se cayó un pasajero, produciéndose la fractura de la pierna derecha y una contusión en la cabeza.

**Donativo.** — Don Gabriel Mulet, ha donado para la Biblioteca del «Centro Balear» de Buenos Aires, cinco ejemplares del folleto de que es autor titulado: «Notas de Hacienda Municipal de Palma».

**Concepción.** — Anoche en las inmediaciones de San Magín del arrabal de Santa Catalina, gran número de vecinos dieron una concepción a un matrimonio que contrajo segundas nupcias.

La algabarra duró largo rato sin que ningún individuo de orden público pudiese por aquel punto á restablecer el orden.

**Reparaciones.** — Se está procediendo a la reparación de los numerosos baches que existen en el afirmado del piso de la calle de San Miguel.

**Diario Agendado Bufete para 1912.** — Contiene las guías de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca. Edición económica 0.80 céntimos, cartóné 1, tela 2 pesetas. Librería Tous.

**Jugueteros grandes novedades.** — Perfumería Inglesa — Cadena — 6.

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones es el Serobiol. Tiene además la ventaja de ser tolerado por los estómagos más delicados.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inquilinatos de la Liga de Propietarios.

## AYUNTAMIENTO DE PALMA

Desde el día de hoy queda abierto el pago del cupón número 43 de los Bonos de 1890 respectivo a los intereses del 2.º semestre de 1911 (vencimiento 31 de diciembre 1911).

También se amortizarán los Bonos números 113, 418, 419, 727, 894, 912, 1016, 1031, 1051, 1092, 1134, 1222, 1241, 1347, 1393, 1395, 1631, 1754, 1836, 1851, 1890, 1985 y 2158.

Los Bonos municipales de vencimientos anteriores números 965, 1135, 1247, 1725 y 1915 que no han sido presentados al cobro á pesar de los anuncios publicados, se ruega á los tenedores que se presenten a percibir su importe.

También se les participa que en la fecha del respectivo vencimiento dejaron de devengar intereses.

Palma 11 enero de 1912. — El Alcalde, T. Pou.

## La Económica

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y a los efectos del artículo 16 de los Estatutos, se convocan a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria, que se celebrará día 28 del corriente mes a la una de la tarde en el domicilio social (Veri 3).

Los Sres. accionistas para asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en la Caja Social con 24 horas de anticipación a la celebración de la misma.

Palma 12 de Enero de 1912. — El Vocal-Secretario, Guillermo Borrás.

## Memorandum

**PARA MAÑANA**

**Soi.** — Sale a las 7 h. 9 m.; pónese a las 16 h. 48 m.

**Luna.** — Sale a las 2 h. 28 m. pónese a las 0 h. 35 m.

**Trenes para viajeros.** — Salidas de Palma para Manacor, a las 7.40, 14 y 18.15. Idem. para Felanig, a las 7.40, 14.3 y 18.15. Idem. para La Puebla, a las 7.40, 14.40 y a las 18.15. Salidas de Manacor para Palma, a las 2.30, 6.30, 11.45 y a las 17.15. Idem. para Felanig y La Puebla, a las 6.0 y 17.15. Idem. de Felanig, para Palma, Manacor y La Puebla a las 6.40, 12.15 y 17. Idem. de La Puebla para Palma, Manacor y Felanig a las 6.55, 12 y 17.25.

**Mercado.** — En Palma. **Correos.** — Llegadas: A las 6 de Barcelona, a las 7 de Ciudadela, a las 8 de Argel y a las 9.30 de los pueblos de la isla. **Salidas.** A las 14 para los pueblos de la isla, a las 18.30 para Barcelona y a las 19 para Mahón. **Oficinas de correos.** — Paquetes postales del interior: Imposición de 9 a 11 y de 16 a 17. Entrega de 11.30. Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 a 17. Lista: De 10 a 11. Giro Postal: De 11 a 13. Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13.

## Máquinas Pfaff

paracoser, bordar y zurcir medias

**Antigua CASABANQUE, COLON 39**

## De Teatros

**Principal**

En la representación de *El Estigma* fueron anoche muy aplaudidos la señoría Arévalo y el señor Fuentes.

Mañana sábado por la noche tendrá lugar el estreno de la comedia en tres actos original de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, *El Centenario*, obra que obtuvo gran éxito en el Teatro de la Comedia de Madrid.

Para el miércoles próximo se prepara el beneficio de la primera actriz Antonia Arévalo, la cual prepara un programa escogidísimo.

También la semana próxima tendrá lugar el estreno de la celebrada obra de Marquina *En Flandes se ha puesto el sol*.

**Lirico**

Esta noche se estrenará la película *Revista Pathé* en la cual figuran algunos incidentes de la guerra Italo Turco.

Para mañana sábado se anuncia el debut de la notable toadiller *La Goyita* artista que hasta ayer trabajó con gran éxito en uno de los teatros de Barcelona.

Dicha artista se presenta con gran lujo de vestuario y además ejecuta un repertorio de cuéplés originales y exclusivos.

## Lavoz de la calle

**Para evitar una molestia**

Sr. Director de LA ULTIMA HORA.

Muy Sr. mío: Le ruego se sirva acoger esta mi queja en la sección «La Voz de la Calle».

Vecino del barrio de San Jaime, si bien inquilino de una casa modesta, durante estas noches que sufrir las molestias que ocasionan los ladridos de los perros que los propietarios de ricas casas, dejan en libertad para guardar sus viviendas. Somos muchos los vecinos de dicho barrio que vemos con especial gusto que el Alcalde dictara disposiciones para evitarnos tales molestias.

J. LL. M.

**Limpeza general**

Al mismo tiempo que elogiamos la limpieza que se observa en las principales calles de la población, séanos permitido censurar la suciedad que se observa en otros de los barrios extremos.

La brigada de operarios municipales sería objeto de justas alabanzas si procediera al barrido de dichas vías.

Un vecino

## DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal especial)

Día 11, tres tarde.

Está restablecido el presidente de la «Unió Catalana» doctor Martí y Juliá.

Durante varios días ha permanecido en esta ciudad, regresando ayer á París, el abacea testamentario de José Ferrer Guardia, don Lorenzo Portet.

— El Comité Ejecutivo Provincial Librepropiador, de Barcelona, ha abierto en su domicilio, de la calle de Poniente, unas oficinas denominadas de la vida civil, para uso de todos los amantes del librepropiador.

— El Gobernador y el Alcalde han celebrado una larga conferencia para adoptar medidas para hacer cumplir la ley del descanso dominical.

— Ha sido reconocido por la comisión técnica nombrada a efecto, el vapor «Isla de Menorca». Terminado el reconocimiento se efectuaron pruebas de máquina y velocidad con resultado satisfactorio.

— Mañana es esperado procedente de Buenos Aires el vapor-correo italiano «Tomaso di Savoia».

— Durante la ausencia del general Weyler se ha encargado del mando de la región, el general de la 7.ª división don Francisco Galbis Abella.

L. P.

## DIETARIO AGENDA

**PARA 1912**

Con las guías de Madrid, Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca.

Clase económica: **80 céntimos.**

Encuadernado, lomo tela, **UNA PESETA.**

Página por día, **DOS PESETAS.**

De venta en la Librería TOUS

## MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesados general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

## El Elixir Estomacal

**SAIZ de CARLOS**

(Stomaxil)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo tallo a quien le pida

Doña Margarita Lliteras y Terrasa
Viuda de Sureda
Falleció en Artá el día 11 del corriente
después de haber recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica
Q. E. P. D.

Tercecer aniversario
DEL FALLECIMIENTO DEL CORONEL DE INFANTERIA
D. Francisco Florit y Font
E. P. D.
Todas las misas que se celebrarán mañana desde las siete a las once en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores...

Don Miguel Buades Fiol
HA FALLECIDO
habiendo recibido los Santos Sacramentos
E. P. D.
Sus desconsolados hijos D. Antonio y D. Miguel, hijas políticas, hermana, nieta, sobrinas, primas y demás familia...

Por Telégrafo

De política

Nuevo conservador

Madrid 12 (2'15 m.)
Ha ingresado en el partido conservador el abogado y exconcejal por Madrid D. Camilo Uceda.

Lo que dice «El Imparcial»

«El Imparcial» de esta tarde dice que varios personajes conservadores han afirmado que el partido no se opondrá a las gestiones del señor Canalejas si va a las Cortes, en los extremos referentes a la aprobación de los presupuestos, pero en cambio se opondrá si va sólo a discutir otros proyectos.

Incidentes rumores de crisis

En los centros políticos se viene insistiendo en que la crisis es inminente.

Ecos varios

Premiando unos trabajos

Madrid 12 (2'15 m.)
Al Director de Prisiones se le ha concedido la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco por el acierto con que dirigió y efectuó los trabajos para la averiguación de los supuestos tormentos a los procesados de Cullera.

La Reina madre

S. M. Doña María Cristina asistió al reparto de comida en el Asilo de Lavanderos, distribuyendo entre los asilados donativos en metálico.

Enfermedad sospechosa

Bilbao.—Se ha declarado en Ondarroa una enfermedad que no ha sido diagnosticada por los médicos.
En pocos días ha causado ocho defunciones.

Regreso de un general

Madrid 12 (2'15 m.)
El periódico «El Mundo» dice que por el Congreso ha circulado el rumor de que en breve regresará a Melilla a solicitud propia, un general que ha conseguido recientes éxitos en campaña.
Alguien ha relacionado esto con rumores tenidos con otro general recientemente ascendido.

La «Gaceta»

Madrid 12 (11 m.)
La «Gaceta» de hoy publica una Real orden disponiendo que se habilite «Cala Rápita» del término municipal de Campos, para el embarque según el régimen de Cabotaje de los materiales que se indican en la misma.

Escándalo en un teatro

Desde la representación que anoche

se daba en el teatro Trianon Palace, los oficiales del Ejército Enrique Dena y Francisco Morato, juntamente con un paisano. Armaron un fenomenal escándalo.

La policía les requirió para que salieran del local a lo que aquéllos se negaron.
Invitados después para ir a la Comisaría del distrito, se disponían a hacerlo de mala gana agravándose el incidente.
Los oficiales desearon vainevar los sables acometiendo a los dos agentes, los cuales sufrieron lesiones leves.

La llegada del Comisario calmó los ánimos.

El Juzgado militar entiende en el asunto.

Demanda contra «La Gaceta del Norte»

Bilbao.—El Alcalde de Deusto ha demandado a «La Gaceta del Norte» exigiéndole 100.000 pesetas de indemnización por decir el citado diario que aquél se había vendido por 4.000 pesetas para la constitución del Ayuntamiento.

Entero del coronel señor marqués de Fuensanta

Málaga.—Hoy se ha verificado el entierro del coronel señor marqués de Fuensanta.
El acto ha resultado solemne.
Todas las autoridades han concurrido.
Con las fuerzas de que se dispone se organizó un batallón que tributó los honores.

Contrabando de tabaco

Málaga.—Dicen de Pego que los carabineros han secuestrado 88 bultos de tabaco de contrabando.

Nuevo Consejo de guerra

Madrid 12 (11 m.)
Valencia.—Mañana se celebrarán consejos de guerra en Alcira y Algemesí. El primero por insultos a la fueza armada y por atentado contra el Alcalde el otro.

Casas ruinosas

Sevilla.—Con motivo del hundimiento de la casa de Adriano, llueven denuncias de casas que existen en estado ruinoso.
Algunas de éstas han comenzado a ser derribadas.

La Exposición de Sevilla

Sevilla.—Ha comenzado a funcionar la comisión de Hacienda de la Exposición Hispano-Americana.
Se aprobaron los pliegos de la subasta para la construcción de los edificios.

El Presidente de la Diputación ha en-

regado al comité 100.000 pesetas a cuenta de la subvención ofrecida.

Mal estado del mar

Sanlúcar.—A causa del mal estado del mar que hace peligrosa la navegación, se ha cerrado la entrada en el Guadalquivir.

Huelga de estudiantes

Sevilla.—Los estudiantes de la Escuela de Comercio celebraron una reunión acordando continuar la huelga que tienen planteada por haberles desentendido los poderes públicos en sus peticiones.
La resolución fué telegrafiada al ministro y a sus compañeros de Barcelona.

Pidiendo trabajo

Madrid 12 (2'15 m.)
Cádiz.—En el Parque Genovés se ha celebrado un mitin organizado por diferentes gremios obreros para pedir trabajo y conjurar la crisis obrera.
Asistieron al acto más de 4000 personas.

Muchos comercios cerraron.

Después del mitin se organizó una manifestación para entregar al Alcalde los acuerdos.

Deán viaticado

Barcelona.—Ha sido viaticado el Deán de esta Catedral, Doctor Robert.

Una carta de Mr. Caillaux

París.—El Presidente del Consejo Mr. Caillaux ha dirigido una carta al Presidente de la República Mr. Fallières, en la que le dice que no se ha producido desacuerdo entre el Gobierno y la mayoría y recuerda la obra del Gabinete, caracterizándola principalmente el acuerdo franco-alemán, el cual lo confeccionó el Consejo de Ministros por unanimidad.

Después, termina la carta, retiróse repentinamente un ministro y siendo imposible completar brevemente el Gabinete, creyó que era su deber dimitir.

El Conde de la Fontana falleció

París.—En el tren procedente de Biarritz ha fallecido repentinamente el diplomático español, Conde de la Fontana.

Sesiones aplazadas

París.—La Cámara de los Diputados ha aplazado sesiones hasta el martes próximo.

Ha sido reelegido Mr. Dubost presidente del Senado por 196 votos contra 19.

Nuestra acción en el Rif

Operaciones en Melilla

Madrid 12 (2'15 m.)
Ha circulado el rumor, con insistencia, de que nuestras tropas emprenderán en un momento a otras operaciones en Melilla, comprendidas éstas en un vasto plan formado para castigar a los rebeldes.

Para las víctimas

La Juventud Liberal de Madrid organiza una función a beneficio de las familias de los muertos y de los heridos en la campaña de Melilla.

María Guerrero y Fernando Mendoza han cedido el Teatro de la Princesa, ofreciéndose a trabajar en la función juntamente con su compañía.

El harka recibe refuerzos—Pregón

Madrid 12 (2'15 m.)
Melilla.—Se cree que ayer los núcleos de harkes acampados en Bu-Hermana recibieron refuerzos.

Esta noticia la ha comunicado un confidente, el cual también ha dicho que los refuerzos van mandados por Hadr-Amor-Talzi.

Se calcula que el número total de rebeldes acampados en dicho punto suman unos ocho mil hombres.

En los zocos del interior del Rif se ha pagonado que no se debe matar a los prisioneros ni mutilar a los cadáveres que se cojan en lo sucesivo. Ha extrañado mucho en nuestro campo esta modificación de las costumbres del harka.

Reparto de donativos

Madrid 12 (2'15 m.)
Melilla.—Esta tarde se ha procedido al reparto de donativos recibidos, hechos en la Península para las tropas en campaña.

La cantidad repartida ascendía a 42 mil 250'50 pesetas, habiendo correspondido 1'39 pesetas para cada clase e individuo de tropa.

Los heridos mejoran—Varias notas

Melilla.—Todos los heridos que existen en el Hospital van mejorando, excepto el capitán Sr. Mazimbarrena, que sigue en estado gravísimo.

El Infante D. Fernando continúa en Nador.

El General Jordana ha formado un gabinete de campaña.

Las columnas de los señores Carrasco y Navarro salieron a efectuar un paseo militar; visitaron distintos sitios, regresando sin novedad alguna.

Como medida previsorá se tenía preparada la columna del general Zubía que hubiera salido inmediatamente caso de haber sido agraviadas nuestras tropas.

Gallito toreará en favor de los soldados.

Madrid 12 (11 m.)

Sevilla.—El notable diestro Gallito ha escrito una carta al Alcalde ofreciéndose para torrear gratis una corrida en favor de los soldados heridos en Melilla.

Otra suscripción

Madrid 12 (11 m.)

Ceuta.—El periódico «El Defensor» ha abierto una suscripción en favor de los heridos en los combates de Melilla.

Nuevas operaciones en Melilla

Madrid 12 (11 m.)

Asegúrese que de un momento a otro

se emprenderán nuevas operaciones en Melilla.

Los Reyes en Toledo

Visita al Alcázar—Lunch—Despedida entusiasta

Madrid 12 (11 m.)

Toledo.—La estancia de los Reyes en el Alcázar fué larga, visitando detenidamente todas las clases de los alumnos de la Academia.

El batallón de alumnos desfiló en columna de honor al mando de S. M. el Rey. Este saludó con el sable a su esposa la Reina doña Victoria que presenciaba el desfile con su séquito.

Los Reyes fueron obsequiados con un lunch.

Después visitaron los monumentos más notables de la población, siendo en todos sitios aclamados.

Una hora antes de la marcada para el regreso, un numeroso gentío se estacionó en los andenes.

Al arrancar el tren se dieron entusiasmas vivas.

La Reina se asomó a la ventanilla del coche sin sombrero, redoblándose las aclamaciones.

Los Reyes contestaban a aquellas manifestaciones de cariño con otras demostraciones de agradecimiento.

Los sucesos de Cullera

Rumores de crisis

Madrid 12 (2'15 m.)

La discusión tenida en el Consejo de ministros fué muy viva. La resolvió el Presidente señor Canalejas con una proposición cuyos conceptos no son conocidos todavía por la prensa.

Se van acentuando los rumores de crisis parcial que han empezado a circular esta tarde.

Las madres y esposas de los reos

Telegramas particulares recibidos en Madrid, algunos de los cuales han leído redactores de esta Agencia, dicen que mañana saldrán de Valencia para Madrid las madres y esposas de los reos de Cullera para pedir a S. M. Don Alfonso XIII el indulto de éstos.

Irán a Palacio

Se asegura que el Dr. Ramón y Cajal, el Dr. Cimarro y D. Luis Morote irán mañana a Palacio para solicitar del Monarca el indulto.

Perdonan al asesino—Peticiónes

Madrid 12 (2'15 m.)

Valencia.—Se dice que la viuda é hijo del Habilitado judicial muerto en Cullera perdonan a los asesinos de su marido y padre respecto y piden el indulto.

Atendiendo a los sentimientos cristianos de la Humanidad aumentan las peticiones de indulto.

En Castellón se ha elevado al Gobierno un mensaje conteniendo 3.000 firmas pidiendo el indulto para los reos de Cullera.

Incertidumbre

El ministro de la Gobernación señor Barroso esta madrugada al hablar con los periodistas, se ha excusado de decir nada sobre el acuerdo tomado por el Consejo referente al indulto de los reos de Cullera.

Sigue, pues, a la hora que telegrafiamos la más completa incertidumbre referente al número de indultados.

Llegada de los Reyes.—Canalejas conferencia con D. Alfonso

Madrid 12 (2'15 m.)

Han llegado procedentes de Toledo D. Alfonso y D. Victoria. El señor Canalejas les recibió.

Este y el Rey estuvieron en la sala conferenciando por espacio de diez minutos.

El señor Canalejas se mostró reservadísimo.

Según los comentarios.—El acuerdo del Consejo en un transparente.

Esta tarde han seguido los comentarios referentes al acuerdo del Consejo de Ministros.

Un periódico ministerial colocó en un transparente la noticia de que el acuerdo era de indulto. Enterado el señor Canalejas ordenó que fuera retirado el transparente, pues de lo contrario obraría enérgicamente.

La dirección del periódico obedeció el orden dado por el Presidente y retiró el transparente.

Canalejas en su domicilio.—No recibe

El señor Canalejas desde la estación se dirigió a su domicilio, negándose a recibir a nadie.

Últimas impresiones

Las últimas impresiones que circulan son de que parece que no se propondrá el indulto de todos los reos.

Lo que dice «La Epoca»

«La Epoca» dice: sabemos que un alto personaje contestó a un íntimo amigo suyo que le dió la enhorabuena: no la acepto íntegramente, pues habrá estrago aunque será el menos posible.

Todos los periódicos piden el indulto

Madrid 12 (11 m.)

Todos los periódicos sin distinción de matices llenan sus columnas de firmas pidiendo el perdón.

En los artículos de fondo los mismos periódicos se ocupan del mismo asunto unánimemente todos imploran del Rey que ejerza tan piadosa prerrogativa. Sólo «El Universo» y «El Debate» guardan total silencio limitándose a insertar la información y los trámites que ha seguido la sentencia.

Lo que dicen varios periódicos.—Discrepancia entre los Ministros.

Algunos periódicos dicen que en el Consejo cuatro Ministros se mostraron

conformes con la petición del señor Fiscal y que otros cuatro se inclinaron en favor del indulto, decidiendo en favor de éste el voto de calidad del señor Canalejas.

Conferencia comentada.—Fuerzas a Cullera.

Madrid 12 (2'15 m.)

Valencia.—El Presidente y el secretario de la Audiencia conferenciaron con el general Echagüe.

Aunque dichos señores se muestran muy reservados, dícese que trataron del proceso de Cullera.

Circula el rumor de que esta noche marcharán fuerzas de infantería a Cullera.

La sentencia ante el Consejo de ministros

Madrid 12 (11 m.)

Antes de entrar.—Los periodistas piden el indulto a Canalejas—Sol y Ortega, Azait y Barral interesan también el indulto

Madrid 11 (11 n.)

A las cuatro y cuarenta y cinco minutos se reunieron los ministros en Consejo que se celebró en el Ministerio de la Gobernación.

El objeto principal del mismo era examinar y acordar conforme dispone la ley, la sentencia recaída sobre los procesados de Cullera.

Los ministros nada manifestaron. A la entrada al Consejo acudieron muchísimos periodistas de todos los matices políticos. Al ver al señor Canalejas que se disponía entrar en la sala donde debía celebrarse el Consejo, todos los periodistas le hicieron la petición del indulto de los reos.

El señor Canalejas les contestó que la petición honraba los tradicionales sentimientos de la prensa española, añadiendo que como jefe del Gobierno daría cuenta de ellas al Consejo.

El periodista señor Mencheta, como diputado por Sueca, replicó que caso de que los deberes del Gobierno tuvieran que cohonestarse con los de piedad debía conceder el indulto.

El señor Canalejas dijo que le acababan de visitar los defensores civiles de los procesados ante el Supremo de Guerra y Marina también para pedirle el indulto.

El señor Sol y Ortega que visitó al Presidente del Consejo con los defensores civiles, manifestó a éste que llevaba la representación de D. Melquiades Alvarez á quien le había sido imposible ir con la comisión.

Añadió el Presidente que los diputados señores Azañeta y Barral le habían telegrafiado interesándole respetuosamente el indulto.

A la salida del Consejo Gasset da la referencia.—Mala impresión.—Mañana se dará cuenta al Rey.—Acuerdo de indulto parcial

Madrid 12 (11 m.)

El Consejo terminó a las seis y media.

Esperaban la referencia muchos periodistas.

El señor Gasset fué el encargado de informar a los periodistas. En el semblante pudieron notar los periodistas que se le notaba cierta contrariedad.

El ministro dijo que después de aprobarse la distribución de fondos se examinó detenidamente la sentencia de Cullera, acordando los ministros por unanimidad, que la propuesta se hará mañana al Rey.

Añadió el señor Gasset: conste que he expuesto reiteradamente la petición de indulto formulada por los periodistas, ya oportunamente sabrán todos los detalles.

Se ha comentado vivamente la citada referencia del Consejo dada la contrariedad que se ha observado en el señor Gasset.

Afirmase que en vista del resultado del Consejo bien pudiera surgir la crisis afirmando unos que sería total y otros parcial.

Añádese que el indulto ha sido acordado en parte, para algunos reos, siendo condenados los demás.

Un ministro ha dicho que se acordó el indulto pero se ha negado a decir cuántos serán favorecidos con él.

Ultimas noticias

Condecoraciones

Madrid 12 (5 t.)

El Consejo de Instrucción pública ha propuesto para la concesión de las grandes cruces de Alfonso XII al ex-ministro D. Amós Salvador y al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid don Miguel Moyá.

FABRA

Se indulta á seis y se condena á uno

Madrid 12 (11 m.)

Momentos antes de cerrar nuestra edición no habíamos recibido la acostumbrada conferencia de las dos de la tarde, lo cual nos extraña sobremanera, y mas en las actuales circunstancias en que son esperadas las noticias de la resolución del Gobierno, respecto del indulto de los reos de Cullera.

Esto, no obstante, ha circulado el siguiente telegrama de nuestros estimados colegas Correo de Mallorca y La Almodaina:

«Madrid 12 (2 t.) (Urgente)

A última hora se ha concedido el indulto para seis de los procesados condenados a muerte, negándose para el séptimo de los sentenciados a la última pena.»

BOLSA DE MADRID

Madrid 12 (4'55 t.)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Compañía de Tabacos, Francos, Libras, Exterior de París, FABRA.

COMERCIALES

Valores locales

Día 12 Enero de 1912.

Valores públicos

Oficial del día 11 Enero

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Crédito Balear, Fomento Agrícola, Acciones Valores Ilesia, Obligaciones de id. al 5 por 100, Acciones Salinera Española, Obligaciones de id. al 6 por 100, Id. de la id. al 5 por 100, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, La Económica, Bonos Municipales, Obligaciones Teatro. Lírico, Obligaciones C.ª M. gina. Etridá.

Valores públicos

Oficial del día 9 y 11 Enero

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 5 por 100 interior contado, 4 por 100 amortizable, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Rios, Barcelona (Bolsín) 11 Enero de 1912, 4 por 100 interior fin de mes, Nortes, Alicante, Andalucía, Orenses, Coloniales, Barcelona (Bolsín) día 9 y 11 Enero, 4 por 100 interior fin de mes, 5 por 100 amortizable, Nortes, Alicante, Libras, Exterior de París, Francos.

Itinerario de Correos

Que rige desde 1.º de enero:

Llegadas

Domingo: A las 7 de Barcelona, á las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona), Lunes: A las 7 de Ibiza y Alicante, á las 17 de Cabrera.

Martes: A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.

Miércoles: A las 6 de Ibiza; á las 6 de Barcelona (rápido), á las 9'30 de Ciudadela y Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Jueves: A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón, á las 6 de Marsella.

Viernes: A las 6 de Valencia; (directo), á las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia) á las 9'30 de Barcelona (via Alcudia) á las 17 de Cabrera.

Sábado: A las 6 de Barcelona; (rápido) á las 7 de Ciudadela, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

Salidas

Domingo: A las 9 para Marsella; á las 12 para Barcelona (rápido), á las 22 para Ibiza (via Barcelona).

Lunes: A las 7 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona, á las 19 para Ciudadela.

Martes: A las 14 para Barcelona (via Alcudia), á las 14 para Ciudadela (via Alcudia), á las 17 para Valencia; (directo).

Miércoles: A las 7 para Cabrera; á las 19 para Mahón, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona (rápido).

Jueves: A las 14 para Ciudadela y Mahón (via Alcudia) á las 17 para Argel, á 18'30 para Barcelona.

Viernes: A las 7 para Cabrera; á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado: A las 18'30 para Barcelona, á las 19 para Mahón.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Gas y Electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Fuster

Plaza del Rastrillo, 8 y Colón 9. Especialidad en bombas, grifería é instalaciones de timbres eléctricos.

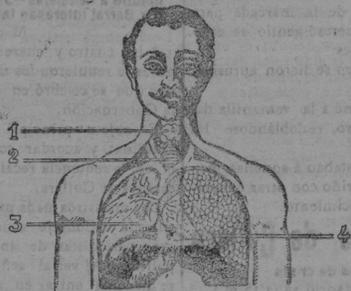
# PASTILLAS MORELLÓ

á base de Eucaliptol, Savia de pino y Bálsamo de Tolú obran por inhalación

## EXPLICACIÓN GRÁFICA

1. Laringe, que recibe de la boca, en el acto de la respiración, el aire mezclado á los agentes antisépticos y balsámicos de las Pastillas Morelló á medida que van disolviéndose. Residencia de la Laringitis, inflamación que produce con frecuencia la Ronquera, y hasta la Extinción de la voz.

2. Traquearteria, que conduce el aire con los agentes medicamentosos á los dos gruesos tubos en que se divide, conocidos con el nombre de Bronquios, y que se dirigen uno á cada pulmón.



3. Bronquio del pulmón derecho, que se subdivide en pequeños tubos, cuya irritación es causa de la Bronquitis. Cuando la irritación llega á los pequeños bronquios ó Bronquiolos, en general se presenta la Bronquitis capilar, el Asma y el Enfisema, que producen accesos de Tos.

4. Pulmones cuyas vesículas y células se dilatan á cada inspiración de aire transmitido por los Bronquios, saturado de los agentes medicinales de las Pastillas Morelló, obrando sobre el epitelio del alvéolo pulmonar, aumentando su vitalidad y resistencia microbiana.

La medicación antiséptica y balsámica de las PASTILLAS MORELLÓ, resulta de una racionalidad absoluta, puesto que al dar mayor vitalidad á las mucosas les da mayor fuerza de resistencia á la acción de los microbios, paralizándola en algunos casos.

Son el mejor preventivo de los Resfriados y Pulmonías, porque los efectos del aire frío desaparecen, si entra en los bronquios y pulmones mezclado á los agentes volátiles que contienen.

Son indispensables á los que han de cansar la voz, á los que han de trabajar al aire libre, á los que sus trabajos les exponen á variaciones de temperatura, etc., etc. Pueden tomarse sin peligro y á todas horas, igual los niños que las personas de edad avanzada, puesto que no contienen ningún calmante narcótico ni anestésico.

## LOS MÉDICOS son los únicos que pueden fijar el valor terapéutico de un medicamento y esto es lo que ha sucedido con las PASTILLAS MORELLÓ.

Nos consta que en Madrid han sido recetadas, entre otros muchos, por los eminentes Doctores REDONDO, catedrático de Clínica médica de la Universidad Central; ESPINA y CAPO, director del Dispensario antituberculoso; ORTEGA MOREJÓN, director de la Policlínica del Refugio; TOLOSA LATOUR, del Hospital del Niño Jesús; LUCIANO BARRAJAS, director de la Clínica del Carmen; ESTEVEZ y FERNÁNDEZ, del Hospital de la Venerable Orden Tercera; GÓMEZ GERRADA, de la Clínica de la Virgen de la Paloma; FUMAGALLO, médico del Real Cuerpo de Alabarderos; NOYA, profesor del Dispensario de la Cruz Roja de la Universidad; RUEDA, especialista garganta nariz y oídos; etc., etc.

Sólo en la farmacia del autor consta que han sido recetadas por más de 200 médicos, entre ellos, además de los malogrados doctores Robert, Góngora, Salter y Rusco, los eminentes Esquerdo, Fargas, Crespo, Carulla, Ferrán, Armangué, Cabot, Degollada, Tarruella, Viura, Fraguas, Bassols, Raventós, Presta, Sacanella, Suñé y Molist, Queraltó, Robledo, Gíel, Proubasta, Llagostera, Cobeira, Montero, Xalabarder, Jacas, Platero, Bofill, Farauco, Esquerro, Falcó, Suñé y Torner, Ferrer y Píera, Estaper, Rovira, etc., etc., y por noticias que nos han facilitado los señores farmacéuticos de la mayoría de las principales poblaciones de España, como Valencia, Sevilla, Bilbao, Zaragoza, Santander, Burgos, La Coruña, Santiago, Vigo, Málaga, Salamanca, San Sebastián, Logroño, etc., etc., podemos asegurar que pasan de CINCO MIL los médicos que las han prescrito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

# RESFRIADOS, CATARROS, TOS BRONQUITIS ASMA GRIPE ETC

## REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es CUCHS y per doná bons colós y molta de gema á n' els infants malítics.

CALLICIDA SUREDA.—Sense molestia, fa desaparèixe es CALLS, UYS DE POLL y ses demás DURESES de 'a pens.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de rél se TOSSINA, mentenan fresca se boca, agradsble s' alé y evitan al fumadós les molestias dels mals tabacs.

Sense PIGUES, BARTS, ni esp LLETJURA, quedan ses seüyoretos que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

ES BRAGUS més ben perfeccionsats y millors instrumats de CIRUGIA, se troben á sa POTECARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por major.—Farmacia del seu preparador

Costa d' en Brosa número 9 PALMA DE MALLORCA

## ERVICIOS

### de la Compañía Trasatlántica

Salidas DE Barcelona

El 3 Enero el vapor	MONTEVIDEO	para Montevideo y Buenos Aires
El 10 » »	MONTSERRAT	» Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Cololós.
El 2 » »	C. DE CADIZ	» Fernando Póo y escalas en Las Palmas y otros puertos.
El 25 Enero »	M. CALVO	» New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 3 Enero »	C. DE EIZAGUIRRE	» Géarvos, Port-Saíd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pass Informarán los Sres. JAIMEM. GRANADA, S en C., Plaza de Antonio Maura 4

## Liga de propietarios de fincas urbanas SAN MIGUEL 18-1.

### Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Viñes C. principal.	89	2.º	en el entresuelo.	Agua del tejado.
Calle de los Olmos.	167	1.º-2.º	Manzanera 10 sat.	Agua, patio, 5.º dormitorio.
Villeta (San Lluís)	17	1.º	Sic. Domingo, 18.-2.º	4 dormitorios ardin y agua.
Calle de Gater	17	ppal.	Sic. Espiritu 5 princip	Colesteria y cuadra.
Calle Bta. Catalina	5	ppal.	San Miguel, 18	Colesteria y cuadra.
P. Gemila, Terreno		bajo	Constitución 92	8 dormitorios, agua á grifo.
Puerta de Jesús.		cocheras	Olmos-168	Mucha capacidad.
Pelaires	10	tienda	San Nicolás-16	para establecer comercio.
Pelaires	14	entr.	San Nicolás-16	comunica con tienda anterior.
Tierra Santa	11	entr.	San Miguel 18 primero	mucha capacidad.
Calle de la Misión	82	bajos	3 Desputig. 46-1	para comercio, 18 posadas.
Plaza Chantera		tienda	Herrería 46	Almacén mucha capacidad.
C. de la Cofradía	17		Cofradía 17	mucha capacidad agua á grifo.

Casa 23 dormitorios, Corp Marí, núm. 103, de mucha capacidad, jardín y cochera antigua, orilla de mar, tanto junto como por separado, Informes Olmos-168

## Conservación é higiene de la boca

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura

## MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDREU  
Se uso emblandece los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el élixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.  
Pídase en la Rambla de Cataluña, 66 y demás farmacias. Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Palma de Mallorca.

## Inmenso surtido

en estuches con 50 cartas y 50 sobres, desde 0'75 á 8 pesetas. Clase especial superior 2 pesetas estja.

Tarjetas para monedas, participaciones de boda y nacimientos, desde la clase más económica á la más lujosa, clases españolas y alemanas.

Toda clase de tarjetas, portafolios, sobres blancos, esmerilados, raspadores, moja puros y plisapapeles.

Presmas para copiar, de hierro esolado, desde 14 á 40 pesetas Broschas, pascuales, y sopladores de cartas.

Tin as para escribir, negra, violeta y comuicativa. Lapiceros Faber, Litz, holista, americanos. Gomas Faber, elasticos y clases extra.

Tela imperial para planos, papeles dibujo, tinta china sin burca y líquida, plumas Humbolt, San edro, Blauy, Malla, Jovona, etc., etc.

Estuches para matemáticas desde pesetas 1'75 á 20. Hojochas de pi uras, el trazo y conzuela.

Objets para regalos, cartitas, tarjetas, portamonedas, pesetas, devocionarios, álbums para tarjetas postales, expresos, telefotofonias, etc., etc.

Novidad en tarjetas postales, los modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.

ALBUMS DE BALEARES CON 80 VISTAS  
GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS É INGLÉS.

ULTIMAS NOVEDADES en obras CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Imprenta y Librería de José Tous  
Plaza de Cort, 14 y 16.—San Bartolomé 32.—Teléfono núm. 6



## Linea PINILLOS

Vapores directos de este puerto para los de LAS ANTILLAS  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas saldrá de este puerto directamente el día 19 de Enero el magnífico vapor

## BALMES

Admitiendo carga y pasajeros.  
NOTA.—Se solicita á los señores cargadores se sirvan avisar la carga que tengan que embarcar para reservarla la cabida necesaria.

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Barcelona el día 22 de Enero el magnífico vapor

## BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
Para más informes dirigirse á los señores PLANAS, Fisá y Compañía S. G. San Juan 20, representantes de la Compañía.

Específicos, Aguas minerales, drogas y productos químicos á precios económicos se expenden en la

Droguería y Scursales de Vinda de José Juan.

Venta de una finca  
Se vende una finca situada en Son Suredet, consistente en casa con cuatro pisos, dos bologas y huerto, con agua de fuente. Informarán calle de Arabi, número 5.

Se alquila  
Una de las mejores fincas de Son Españalet, situada calle de Portugal número 36, consistente en casa espacios (la Torre) con jardín, agua y demás comodidades. Informarán en Palma, Arabi, 21.—2.º-2.º

Distrajes de Carnaval  
Se alquilan á precios económicos. Pelegrín-80.

Mostradores (taurells)  
Se desean adquirir para un Comercio de esta. Informes, Centro de Anuncios.

Venta  
Hay una vidriera para mostrador, una paraguera y bastonera con espejo y otros objetos; para informes calle de Santa Cilia, número 5 bajos.

## LA CANTABRICA

### Asociaciones de Seguros Mutuos

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan invertidas y fiscalizadas por el Estado.

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALMIRANTE.—10

AHORRO Y RENTA.—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación de la cuota de fallecimiento del beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO MUTUO INFANTIL.—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.

Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.

Vocales.—Excmo. Sr. marqués de Bayam.

Id. D. Pedro Croquette, Doctor en Medicina.

Consejero Director General.—D. Luis Gomeudo, Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles de Madrid.

Consejero Delegado.—D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.



## Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores.

### Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA, 31 Diciembre.

SAVOIA, 7 Enero.

PRINCIPE UMBERTO, 18 Enero.

BRASILE, 21 Enero.

RE VITTOEIO, 1 Febrero.

REGINA ELENA, 22 id.

### Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción unen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con cabinas de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, palquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensores y teléfono Marconi.

Los pasajeros de 84 clases van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Sres. Salas y Rullán, plaza de la Libertad 9, (frente al Banco) Palma.

## Pastillas Grespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, pero la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando la acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figuran la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada é eficaz en las laringitis agudas crónicas, ya sean hipertróficas ó atroficas de forma seca, granulosa, granular oedémica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta, con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50. En Palma: Dr. Valenzuela, depositario

## Evita caspa, cañas TRICÓFERO PADRÓ

y caída del pelo

Es el óptico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo: Plaza Real, arcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y perfumerías.



## Islaña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Servicio bi-mensual de transportes entre

## Palma Canarias

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la ISLEÑA MARITIMA admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

Y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Gabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA, Palacio 22, bajos.

## CALLICIDA PIVA

Estira rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros amplantos y de los líquidos en general. Es económico en una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías.



## Lloyd Sabauda

El 25 de Enero saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el lejoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

El día 18 de Febrero saldrá para el mismo punto el vapor de gran marcha

Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en primera clase

—Tres puentes de paseo—Jardín de invierno—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas

COCINA ESPAÑOLA. Para informes, en Palma, calle del Mar, 49, primero.